

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**36280** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de KONECRANES IBÉRICA S.L.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 17 de noviembre de 2023, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por KONECRANES IBÉRICA S.L.U., para la ocupación del local L.EII.11.10 en Centro de Empresas Portuarias I, con destino a oficinas para la prestación de servicios complementarios y auxiliares en el Puerto de Gijón.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 2% sobre cifra de negocio.
- Tráfico Mínimo: 9.000 €/año cifra de negocio.
- Tasa de ocupación: 507,79 euros anuales.
- Plazo: 10 años.
- Superficie concedida: 25,60 metros cuadrados

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 27 de noviembre de 2023.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A230046118-1